

# COMUNICADO



## DESAFILIACION DE TRES FEDERACIONES



21 DE ABRIL 2022

El Directorio de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, por medio del presente, informa a nuestros socios y comunidad en general, que debido a las **diferentes denuncias presentadas por nuestra Institución, ante la Contraloría General de la Republica, 8° Juzgado de Garantía y Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados**, en contra de las cúpulas de la antigua administración del Ministerio del Deporte y del Instituto Nacional de Deportes, quienes de manera inescrupulosa entregaban los recursos asignados por ley de presupuesto de la nación, a la Corporación de derecho Privado ADO Chile y al Comité Olímpico de Chile. Para que estos administraran los recursos asignados por ley a las federaciones deportivas.

Ante esta situación la Corporación Nacional de Deportes ADO-Chile, y el Comité Olímpico, no pueden seguir disponiendo de los recursos federativos a su antojo. **El presidente de ambas instituciones** El Señor Miguel Ángel Mujica ha realizado las acciones para dar comienzo a la **desafiliación de nuestra Institución** como socio activo del Comité Olímpico de Chile. Por el **motivo de no haber recibido recursos del estado durante un año**. Esta medida anómala y antojadiza, que se quiere tomar en contra de nuestra federación, solo por el hecho de haber puesto en evidencia ante las autoridades, que por años se infringió la ley al desviar los recursos federativos a corporaciones de derecho privado, quienes por ley no pueden manejar los fondos públicos de las federaciones deportivas.

**Esta medida de desafiliación es la primera vez se aplica (Por no recibir fondos públicos), otras desafiliaciones anteriores fueron tomadas por otros motivos y circunstancias.**

**La medida arbitraria, discriminatoria que se le quiere aplicar a nuestra Institución, no se condice, existen 24 federaciones bloqueadas de recibir recursos en forma directa, en igual condición que nuestra institución, (Oficio N° 02699/2021, del IND dirigido a la Comisión de Deportes).**

Como se ha indicado en los párrafos anteriores, el presidente del Comité Olímpico en forma obcecada, y parcial, tramita desafiliar a tres (3) federaciones por no haber recibido recursos por un año, entre ellas la **Federación de Kendo, que casualidad justo en este momento se acuerdan que existe. En conversación con el presidente de Kendo indica que lleva 4 años sin recibir recursos del estado, el mismo pregunto ¿Por qué esta medida no se tomó antes?**. Claramente no podía ser sancionada solo nuestra federación, habría sido muy notoria la situación, por supuesto buscaron otras dos federaciones para aplicar la sanción.

**Pregunta ¿Esta forma de actuar del señor Mujica, estará contemplada en la Carta Olímpica, “que quienes no reciben aportes del estado no pueden pertenecer a los Comités Olímpicos”?**

En documento adjunto proveniente del IND, refrendado por el Director Nacional (s) del Instituto, Señor Israel Fernando Castro López, así lo avala. Recursos que fueron **administrados por las Corporaciones de Derecho Privado, ADO Chile** y el Comité Olímpico, **corresponden a los recursos que el estado le asignó a nuestra federación el año 2021.**



Santiago, 04 de abril de 2022.

**RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA**

**SRES. FEDERACIÓN CHILENA DE HOCKEY Y PATINAJE**

**PRESENTE.**

Junto con saludar, respecto de su Solicitud de Acceso a la Información Pública ID BA002T0003564, ingresada con fecha 14 de marzo de 2022, en que indica: *"...Se solicita saber si los recursos entregados por el IND a la Corporación Nacional de Deportes ADO Chile RUT N°65.634.250-1 para financiar actividades de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje en el año 2021, proyectos N° 2100042725, 2100042274, 2100042692, 2100042637, 2100042573, 2100042560, 2100042514, 2100042509, 2100042427, 2100042425, 2100042341, 2100042331, 210002277, 2100042269, 2100042263, corresponden a los recursos del presupuesto federativo 2021, que le son entregados a la Corporación para su administración, tal como lo indica el Oficio IND/DN/DARC (O) S/N/2021 (se adjunta)..."*

En relación con su solicitud, y conforme a lo señalado por la Unidad de Desarrollo Federativo, dependiente del Departamento de Deporte de Alto Rendimiento y Competitivo del IND, los proyectos consultados corresponden a proyectos financiados por el presupuesto 2021, líneas Apoyo al Desarrollo de Rendimiento Deportivo y Apoyo a la Preparación y Participación Deportistas de Rendimiento con Proyección Internacional.

Atentamente,



**Israel Castro López**  
Director Nacional (S)  
Instituto Nacional de Deportes  
Fidel Oteiza N° 1956, Providencia.

**Pregunta ¿Esta forma de actuar del señor Mujica, estará contemplada en la Carta Olímpica, “que quienes no reciben aportes del estado no pueden pertenecer a los Comités Olímpicos”?**

Estimados asociados, Federaciones afiliadas y comunidad deportiva, para finalizar el directorio del Comité Olímpico de Chile en su art. 9 letras d toma decisión de desafiliar a federaciones entre ellas la nuestra **por no recibir fondos públicos**.

**En respuesta a nuestros dos oficios de reconsideración** de la medida de desafiliación, el Presidente del Comité Olímpico Señor Miguel Ángel Mujica, indica que a la vista de no haber saneado la suspensión de recibir recursos públicos, mantiene la causal dispuesta en los estatutos. **Viendo que esta medida de desafiliación continuara con su curso, encontrándose en tabla en reunión de Plenario del Comité el día de hoy se hace plausible informar lo siguiente. Este directorio previendo cualquiera que sea el resultado de esta medida arbitraria y discriminatoria continuara resguardando los intereses federativos acudiendo a los organismos pertinentes para que esta situación sea resuelta en derecho. No se puede permitir que se nos quiera acallar empleando medidas de coerción.**

**Al igual que en todas las situaciones de persecución realizadas hacia la Federación, de las cuales personas inescrupulosas las han tomado con la finalidad denostar la Institución, se informa lo siguiente:**

- .- La Fiscalización de Organizaciones deportivas en la cual se encontraba la federación, fue resuelta en forma positiva hacia la Federación, comunicada mediante Oficio IND/DN/UOD N°00555/2022. El día 11 de Marzo 2022.
- .- El IND, informo que se encuentra en regla la elección de Directorio realizada el día 14 de Enero, solo se espera que el Registro Civil actualice Certificado.
- .- En reunión sostenida con la Subsecretaria de Deportes, Señora Antonia Illanes realizada el día 19 de Abril, se expuso la situación federativa, quedando de responder a la brevedad las situaciones planteadas.

Adjuntamos documentos acreditando lo expuesto y link donde podrán revisar las declaraciones del Sr. Contralor, Reuniones de sesión Comisión de Deportes Cámara de Diputados. Denuncias presentadas, **documentos relacionados a este comunicado.**

**Por lo precedentemente expuesto indicamos que hemos tomado ya medidas de resguardo en caso de que se quiera aplicar esta medida arbitraria y antojadiza.**

**Link de documentos que se detallan en este Comunicado, de igual manera todos se encuentran en página federativa, <http://patinchile.cl/>**

**.- OFICIO PRESUPUESTO 2021 ASIGNADO A LA FEDERACION**

<http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2022/03/7.-OFICIO-PRESUPUESTO-2021.pdf>

**Oficio N° 02699/2021, del IND dirigido a la Comisión de Deportes Federaciones. Bloqueadas**

<http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2022/03/6.-FEDERACIONES-BLOQUEADAS.pdf>

**.- Proyectos que el IND entrego a ADO Chile por la administración de los recursos asignados a la federación**

<http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2022/03/8.-PAGINA-RENDICIONES-IND-ADO-2021-PROYECTO-FEDERACION.pdf>

**.- Proyectos que el IND entrego al Comité Olímpico por la administración de los recursos asignados a la federación.**

<http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2022/03/11.-PAGINA-RENDICIONES-IND-COCH-2021-PROYECTO-FEDERACION.pdf>

**.- DENUNCIA 8° JUZGADO DE GARANTIA**

<http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2022/03/1.-DENUNCIA-8%C2%B0-JUZGADO-DE-GARANTIA.pdf>

**.- PPT DE PRESENTACION DEL CONTRALOR EN SESION DE LA COMISION DE DEPORTES**

[http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2022/03/9.-PPT\\_CGR\\_COMISION\\_DEPORTES-CONTRALOR-EN-REUNION-AGOSTO-2021.pdf](http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2022/03/9.-PPT_CGR_COMISION_DEPORTES-CONTRALOR-EN-REUNION-AGOSTO-2021.pdf)

**.- Dictamen de la Contraloría, que los Recursos de la Ley de Presupuesto se debe entregar directamente**

<http://patinchile.cl/wp-content/uploads/2022/03/4.-DICTAMEN-E126157-2021-CONTRALORIA.pdf>

Atentamente  
El Directorio

**Santiago, 21 de Abril del 2022**